

de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Expediente declarado de urgencia por razones de plazos.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Caso de ser sábado, se trasladará al lunes siguiente.

Modelo de proposición: D., de estado, profesión, domicilio, D.N.I. n.º, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º ... de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Torreçilla en Cameros, a 14 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Subasta de las obras de acondicionamiento de locales y oficinas del edificio ocupado por el Ayuntamiento V.A.544

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de julio de 1987, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Acondicionamiento de locales y oficinas del edificio ocupado por el Ayuntamiento de Uruñuela", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Acondicionamiento de locales y oficinas del edificio ocupado por el Ayuntamiento de Uruñuela", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico, D. Julio Arroyo Arroyo.

Tipo: 6.369.585 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Pago: Con cargo a la partida 612,6 del Presupuesto.

Fianza provisional: 127.392 Pts. Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 21,30 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D., de estado, profesión, domicilio, D.N.I. n.º, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Uruñuela, a 10 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

Subasta de batidas de caza mayor de jabalí V.A.538

Aprobado por éste Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir las subastas de los aprovechamientos de caza mayor de jabalí, de la actual temporada 1987-88 se expone al público por el plazo de ocho días a contar del siguiente hábil al en que aparezca en el Boletín Oficial de La Rioja en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días de oficina, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que haya lugar.

Batidas en subasta:

Polígono 10, día 25 octubre
Polígono 10, día 22 noviembre
Polígono 10, día 20 diciembre
Polígono 8, día 31 enero

Tasación: La tasación por cada batida será de 60.000 Pts. y serán de cuenta del rematante adjudicatario, la cuota de entrada de 12.000 Pts. por batida y el 12% de I.V.A., sobre el precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, durante el plazo de 10 días hábiles dado su carácter de urgencia a contar del siguiente hábil de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja. La apertura de plicas tendrá lugar a las 14 horas del jueves siguientes a la terminación del plazo.

El número de piezas por batida será de 4, con cuota complementaria por los jabalíes abatidos a partir de esta cifra.

Las batidas serán de un máximo de 20 escopetas y 15 perros y serán a riesgo y ventura del adjudicatario.

Los modelos de proposición, se encuentran a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si quedase desierta alguna subasta se celebrará nuevamente a los 8 días o sea, el jueves siguiente.

Ventrosa, a 10 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA, ESTOLLO Y BERCEO

Subasta de tres batidas de jabalí

V.A.539

Con la debida autorización de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y aprobado por esta Mancomunidad, en sesión de 26 de marzo de 1987, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de los aprovechamientos de caza del Plan Forestal de 1987, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación, se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta:

Lote n.º 1.— Batidas de Jabalí: 3 batidas de jabalí en el Monte San Lorenzo, n.º 45 del Catálogo de U.P., con un máximo de 20 escopetas y 4 piezas capturadas en cada batida. Plazo el determinado por la Orden General de Vedas. Tasación: treinta mil pesetas (30.000). Indemnización: tres mil ciento ochenta y nueve pesetas (3.189).

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de la tasación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el 20% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, entre las 10 y las 14 horas, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y durante los veinte días hábiles siguientes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Aprovechamientos: Los adjudicatarios deberán abonar antes del aprovechamiento, además del 20% de fianza definitiva, y del 15% de Mejoras, el 20% como mínimo del importe de la adjudicación. El 45% restante deberá ser satisfecho dentro del año forestal sin recargo alguno. Pasado este, devengarán cantidades pendientes con el 1% mensual.

De quedar desierta la subasta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta la segunda, se celebrará una tercera en las mismas condiciones que la primera.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, con D.N.I. n.º ..., y domicilio en ..., en nombre propio, enterado convenientemente de la convocatoria de subasta de caza, anunciada por la Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... de ... de 1987, ofrece por el aprovechamiento del lote n.º ... la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente y al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

San Millán de la Cogolla, 4 de septiembre de 1987.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958